

## CAPITULO IV SUMINISTROS PARA CLUBES

### A. EMBLEMA O INSIGNIA DE UN CLUB DE LEONES

El artículo X, sección 2, de los Estatutos Internacionales, dispone que el emblema de la asociación y sus clubes será del diseño que se ve a continuación:



Esta sección limita a los clubes a tener un sólo emblema oficial: el emblema internacional. Por otra parte, además del dictado estatutario, el comité opina que el deseo del club y de sus socios de exhibir el emblema oficial se debilitaría seriamente si se permitiera a cada club adoptar un emblema original propio, además del anterior. Esto corresponde en particular a los emblemas que se intercambian en las convenciones, los que en ningún caso deben ser usados como substitutos del prendedor oficial para la solapa.

### B. INGRESOS POR CONCEPTO DE SUMINISTROS PARA CLUBES

De acuerdo con las normas de ingresos que determinare la Junta Directiva, la División de Suministros a Clubes continuará siendo una fuente de ingresos, ofreciendo suministros para los clubes, distritos y socios, cumpliendo con las leyes estadounidenses de exención de impuestos.

### C. AUTORIZACIÓN PARA CARGAR A LAS CUENTAS EL IMPORTE DE LOS PEDIDOS

Los pedidos de mercancías con cargo a cuentas deben ser autorizados por:

Club: el secretario de club (presidente del club en ausencia del secretario)

Distrito: el secretario o tesorero del gabinete o por el gobernador de distrito

Distrito múltiple: el secretario o tesorero o presidente del consejo de gobernadores

### D. FORMA DE PAGO

1. Por todas las mercancías se exigirá pago en dólares estadounidenses o en divisas convertibles, a excepción de los suministros considerados y designados como esenciales para el funcionamiento de un club.
2. Respecto a todos los pedidos de suministros, antes de iniciar su tramitación, la División de Suministros y Distribución revisará en la computadora el estado de cuentas del club y del distrito. Esta revisión tendrá en cuenta tres factores: (1) número de socios, (2) saldo deudor y (3) estado de morosidad.
3. Vigente a partir del 1 de julio de 1992, los clubes de Leonas afiliados pueden hacer pedidos de suministros y premios de clubes de Leonas directamente del Departamento de Suministros, haciendo el pago correspondiente en efectivo, cheque o tarjeta de crédito. Un club o distrito de Leones puede también hacer un pedido de suministros y premios de Leonas cargando el importe de la mercancía a su cuenta.

### E. PRECIOS DE LOS SUMINISTROS

1. Toda la mercancía será vendida a precio de catálogo, excepto cuando se trate de grandes cantidades, en cuyo caso, el gerente de la División de Suministros y Distribución podrá acordar precios especiales, sujeto a la aprobación del administrador ejecutivo.

**F. USO DEL EMBLEMA DE LIONS, LIONESS, LEO, Y USO DE LAS MARCAS «LIONS», «LIONS CLUB», «LIONESS», «LEO», «LIONS INTERNATIONAL» Y «LIONS CLUBS INTERNATIONAL» (O SUS TRADUCCIONES) EN LOS PINES (DISTINTIVOS) DE INTERCAMBIO**

**1. Pines de intercambio en las convenciones, con el emblema de los Leones**

- a. En lo sucesivo, Lions Clubs International dispone que la manufactura y venta de prendedores de intercambio se efectuará sólo por medio de contratos con fabricantes autorizados, y en lo sucesivo, los socios de clubes de Leones, los clubes de Leones, los distritos y los clubes de Leonas y Leos obtendrán sus pines de intercambio directamente de los fabricantes autorizados.
- b. Los prendedores de intercambio (individuales, de club o de distrito sencillo, subdistrito o distrito múltiple) serán comprados sólo para fines de intercambio u obsequio, y de ninguna manera para revenderlos, excepto habiendo transcurrido tres años desde la fecha de fabricación, cuando se podrán vender como artículo de colección. Un distrito o un club, según sea el caso, podrá recobrar de sus respectivos clubes o socios el precio de los prendedores, incluyendo gastos razonables de fletes y tramitación incurridos por la compra y distribución de tales prendedores.
- c. Todos los prendedores de intercambio deben llevar el símbolo internacional de marca registrada (®).
- d. Definición de «prendedor de intercambio en convenciones».

Un pin de intercambio en convenciones es un prendedor que:

- (1) Legalmente lleva el emblema oficial de los Leones, el emblema de las Leonas, el emblema Leo y las marcas Leones (Lions), club de Leones (Lions Club), club Leo (Leo club) Lions International y Lions Clubs International (o sus traducciones), indi-

vidualmente o en combinación.

- (2) Es comprado de un fabricante que posee una licencia que le autoriza a producir y vender prendedores de intercambio en convenciones y es fabricado únicamente para cambiar o para obsequiar en convenciones y eventos similares.
- (3) Incorpora en su diseño la identificación de un León o grupo de Leones o de un club de Leones o distrito o distrito múltiple o estado departamento, provincia, territorio o país.
- (4) Cumple con los requisitos generales de la asociación, fijados por la Junta Directiva Internacional, en lo que toca a calidad, contenido y diseño (que no es pornográfico, no muestra desnudez, no promociona bebidas alcohólicas, etc.).
- (5) Está contramarcado con el símbolo internacional de marca registrada (®).
- (6) Tiene al reverso un alfiler que permite prenderlo en la solapa u otra parte de una prenda de vestir.

Un pin de intercambio en convenciones no es:

- (1) Un distintivo oficial que identifica que el portador es socio León; o
- (2) Un distintivo de un cargo o función en alguna entidad Leonística; o
- (3) Un distintivo para fines de premiación, que lleve la palabra «premio» o alguna leyenda que denote premiación (liderazgo, aumento de socios, servicio, etc.) o
- (4) Un distintivo fabricado para identificar una entidad patrocinada o controlada por Leones (banco de córneas, fundación, clínica, etc.) o para reconocer una contribución financiera a tal entidad; o
- (5) Un distintivo que indica la asistencia o participación en una reunión Leonística (foro, conferencia, etc.); o

- (6) Una joya, bisutería o artículo de la misma clase como los que se ofrecen en el Catálogo Oficial de Suministros Leonísticos o en folletos de promoción de ventas especiales u hojas que de cuando en cuando publica la División de Suministros y Distribución de la asociación.

En todas las situaciones rige esta definición de prendedor de intercambio en convenciones, aunque el prendedor en realidad no se use para cambiarlo por otros prendedores.

#### **G. OTROS ARTÍCULOS QUE LLEVAN EL EMBLEMA DE LIONS**

1. A excepción de los suministros comprados con arreglo a contratos de licencias, todos los otros artículos que lleven ya sea el emblema de Lions, Lioness, Leo, o las marcas «Lions», «Lions Club», «Lioness», «Leo», «Lions International» y «Lions Clubs International» (o sus traducciones), deben ser solicitados de la División de Suministros y Distribución de Lions Clubs International y serán cargados por Lions Clubs International a la cuenta del respectivo club o distrito, a un precio razonable establecido por la División de Suministros y Distribución.

#### **H. EL USO, EN ARTÍCULOS PARA LA VENTA QUE LLEVAN, EL EMBLEMA DE LIONS, LIONESS, LEO Y LAS MARCAS «LIONS», «LIONS CLUB», «LIONESS», «LEO», «LIONS INTERNATIONAL» Y «LIONS CLUBS INTERNATIONAL» (O SUS TRADUCCIONES)**

1. En el caso de que los clubes soliciten usar ya sea el emblema de Lions, Lioness, Leo, o las marcas «Lions», «Lions Club», «Lioness», «Leo», «Lions International» y «Lions Clubs International» (o sus traducciones), en artículos que se venderán a través de sus distritos (artículos especiales que no son ofrecidos en el catálogo oficial de suministros), la División de Suministros a Clubes revisará y decidirá individualmente cada petición.

Por lo general, la venta de artículos con el emblema o marcas de «Lions», «Lions Club», «Lioness», «Leo», «Lions International» y «Lions Clubs International» (o sus traducciones), por parte de los distritos o clubes, será

negada, y el comité otorgará autorización únicamente para satisfacer situaciones muy especiales.

#### **I. ARTÍCULOS QUE LLEVAN YA SEA EL EMBLEMA DE LIONS, LIONESS, LEO, O LAS MARCAS «LIONS», «LIONS CLUB», «LIONESS», «LEO», «LIONS INTERNATIONAL» Y «LIONS CLUBS INTERNATIONAL» (O SUS TRADUCCIONES)**

1. Los clubes y distritos Leonísticos serán advertidos de que ningún club, distrito, socio u otro individuo puede colocar pedidos de artículos que exhiban ya sea el emblema de Lions, *Lioness*, Leo, o las marcas «Lions», «Lions Club», «Lioness», «Leo», «Lions International» y «Lions Clubs International» (o sus traducciones), salvo bajo acuerdos aprobados por la División de Suministros a Clubes y el asesor jurídico.

#### **I. CATÁLOGO OFICIAL DE SUMINISTROS EN OTROS IDIOMAS APARTE DEL INGLÉS**

1. Se publicará un suplemento en español del catálogo oficial de suministros que será publicado y remitido anualmente con el catálogo original en inglés. Se tomarán medidas para producir la edición en español en la forma más eficiente y económica posible.
2. Se publicará un suplemento en francés del catálogo oficial de suministros. El suplemento, en su edición concisa en francés, será publicado y remitido anualmente con el catálogo original en inglés. Se tomarán medidas para producir la edición en francés en la forma más eficiente y económica posible.

#### **J. PINES PARTICULARES**

No se permite la confección ni el uso de pines de solapa particulares, para identificar socios o socios fundadores de clubes de Leones, independientemente si el club se identifica con una denominación propia.

#### **K. SECRETARIO DE DISTRITO 100%**

1. Los gobernadores de distrito podrán comprar el pin del *Premio Secretario 100%*.

#### **L. PINES PARA LA SOLAPA**

1. Se venderán a través de la División de Suministros y Distribución, prendedores de solapa para socios, dirigentes de club

y del distrito.

2. El pin de solapa para el Presidente de Consejo (*Council Chair Person*) también está disponible para la venta.

#### **M. PIN MINIATURA DE LIONS**

1. El prendedor miniatura de Lions para la

solapa figurará en el catálogo oficial como "*Miniature Lapel Emblem*".

2. Se pondrá a disposición de los interesados, en el catálogo oficial de suministros, el prendedor de solapa ultra pequeño.